



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 11 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 15841/2018, por el que la Srta. **María Constanza LOPEZ** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha obtenido el Diploma del Instituto Superior de la Cultura Inglesa Cambridge, encontrándose esta documentación incluida en el Anexo I de la Ordenanza N° 08/15 relativa a equivalencia de idiomas, resultando los contenidos equivalentes a los desarrollados en el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la UNC,

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 del H. Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Reconocer aprobado por equivalencia a la Srta. **María Constanza LOPEZ** (DNI: 39.264.149) el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

539 /2018.-



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba